



COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACIÓN
CENTRO FINANCIERO N° 1
Dirección

Asunción, 29 de mayo de 2025.

Nota N°: 188/25

Señor: DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Abg. JUAN AGUSTÍN MARÍA ENCINA PÉREZ.

Objeto: JUSTIFICACIÓN DE CONVOCATORIA SIN PLANIFICACIÓN – I.D. N.º 470.706

E S D

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención a lo dispuesto en el **Artículo 2º de la Resolución DNCP N.º 892/2025**, a fin de justificar la convocatoria no planificada correspondiente al llamado **I.D. N.º 470.706 – “MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE PARA EL REP”**.

La presente contratación no fue prevista en el **Plan Anual de Contrataciones Públicas (PAC)** del ejercicio fiscal en curso, debido a que la necesidad surgió de forma imprevista a raíz de fallas técnicas generalizadas en los acondicionadores de aire del Regimiento Escolta Presidencial (REP), situación que comenzó a manifestarse en mayo del presente ejercicio fiscal.

La afectación de los equipos de climatización en oficinas clave del REP impacta directamente en la funcionalidad de áreas administrativas sensibles, que procesan documentación esencial y requieren condiciones ambientales estables para el resguardo adecuado de equipos informáticos y archivos.

Esta necesidad operativa, **surgida por deterioro acelerado y no programado del sistema de refrigeración, no contemplada inicialmente en el calendario de contrataciones**, ya que no existían reportes previos de fallas o síntomas críticos que hicieran prever una intervención de mantenimiento correctivo integral.

En virtud de lo expuesto y conforme a las disposiciones establecidas por la **normativa vigente**, se remite esta justificación para dar cumplimiento a lo establecido en la **Resolución DNCP N.º 892/2025**. Asimismo, se solicita el **desbloqueo correspondiente en el SICP** para la prosecución del procedimiento.

Sin otro motivo particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi más distinguida consideración y respeto.



Patricio Renán Bogado Milichi
PATRICIO RENÁN BOGADO MILICHI

Cnel. DCEM Director Centro Financiero N° 1 COMANJEFE